En la ciudad de Jaen en su Cabildo ayuntamiento
Sabado quinze dias del mes de Noviembre de mil
y quinientos y treinta y tres años estando en
Audiencia los señores Don Alonso de Mercadillo
Alcalde mayor de esta ciudad Juan de Espinosa Bacho
de Juan Victoriano Regidor Hernando de Mendoza
Miguel de Ledesma Alcaldes de los Sres Don Juan Muñoz de
Grabiel Don Antonio de Arteaga Diego Victoriano Regidor
Simon de Haro Joachin de Vega Don Gines de Arteaga Juan de Roca
Don Pedro Gracian de Sandoval Diego Ruiz de Avendaño
Alonso Martinez de Haro y Juan de Haro su Escribano
de Cabildo

y en presencia de los señores Corregidor y Alcaldes mayores

El señor Franco. Alvarez de Rojas Regidor dijo que se le a tomado la quenta
a Gines de Molina persona nombrada para benderla en esta ciudad por
menor y se le a alcançado en dos mill Reales y basado lo que de la dicha
cal tiene pagado de quenta a esta ciudad para que acuerden lo que mas
conbenga = y por esta Ciudad Visto acordo que los caballeros comisa
rios de la cal cobren el dicho alcance y lo ponga donde ay obligo
cion. y si el dicho Gines de Molina quisiere bender cal de mas fianças
a satisfacion de esta ciudad y no dando las desde luego nombran
para que la benda por menor a rebatir lo que bien visto
el almodi y los caballeros comisarios y qualquiera de summerçedes haga
en esto mas en lo que fuere menester

Y si juraron acordaron lo siguiente

cal

El señor Franco. Alvarez de Rojas Regidor dijo que se le a tomado la quenta
a Gines de Molina persona nombrada para bender la cal en esta ciudad por
menor y se le a alcançado en dos mill Reales y basado lo que de la dicha
cal tiene pagado de quenta a esta ciudad para que acuerden lo que mas
conbenga = y por esta Ciudad Visto acordo que los caballeros comisa
rios de la cal cobren el dicho alcance y lo ponga donde ay obligo
cion. y si el dicho Gines de Molina quisiere bender cal de mas fianças
a satisfacion de esta ciudad y no dando las desde luego nombran
para que la benda por menor a rebatir lo que bien visto
el almodi y los caballeros comisarios y qualquiera de summerçedes haga
en esto mas en lo que fuere menester a costa de los dichos señores o de qualquiera de summerçedes.

Dotor mercado

La Ciudad dijo que atento le tiene señalado de salario al dotor Fer
nan Lopez mercado medico cien ducados al año porque asista
en esta ciudad y acuda a curar los enfermos del hospital de señora
santa ana de que esta ciudad es patron y aunque Dio comicion al señor
fulgencio solana para que hiciera con el escriturado aciento y more
dico agora de nuevo le buelbe a dar la dicha Comicion para hacer el
dicho aciento

fiançar del lr. Vicen
tey mperial. del cal
guacil mayor

En este ayuntamiento Fran. Rodriguez Escriuano del numero de
esta ciudad y mayor de su ayuntamiento dio Relacion que ante el
el señor Vicentey mperial a dado sus fiadores para el Vicey exercio